

740

ORD.: N° _____ IDDOC _____ /
ANT.: Plan Seccional de Remodelación
Concepción Centro
MAT.: Informa Inicio de Evaluación Ambiental
Estratégica.

CONCEPCION, 08 MAYO 2017

DE : ALCALDE DE CONCEPCIÓN

**A : SEÑOR RICHARD VARGAS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL BIOBÍO**

Junto con saludarle cordialmente, por medio del presente informo a usted que el Municipio de Concepción ha iniciado el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Seccional de Remodelación Centro de Concepción, el que tiene por objetivo impulsar la renovación del Centro Fundacional.

Como en muchas otras ciudades chilenas, nuestro centro es lugar de emplazamiento de importantes edificaciones que están ligadas a su historia y su cultura, entre ellos el Mercado Central de Concepción, cuya actividad comercial ha caracterizado fuertemente su entorno. La relación urbano - rural que se origina en el intercambio de productos regionales, ha otorgado un sello distintivo a la cultura penquista y mantiene un profundo arraigo social hasta el día de hoy.

Tanto en la memoria del Plan Regulador Comunal, como en varios estudios urbanos se constata que el área céntrica de la comuna mantiene su rol gravitante en el desarrollo de la ciudad, y dada esta condición, atrae y concentra el establecimiento de actores relevantes y es, a la vez, escenario de múltiples conflictos urbanos. Dentro de los conflictos identificados, la influencia negativa que el deterioro que por décadas ha caracterizado al mercado Central de Concepción, y que fue agravado por su posterior incendio en abril de 2013, es uno de los puntos más críticos. La incoherencia de la imagen urbana, el deterioro de los edificios y la confusa mixtura de estilos arquitectónicos son características de las edificaciones emplazadas en las inmediaciones del mercado, que dan al espacio público una connotación de obsolescencia y abandono acentuados.


El proceso de reconstrucción del mercado se constituye en una oportunidad de renovación del área central por lo que se debe asegurar que conduzca a una renovación efectiva, no sólo desde el punto de vista urbano, sino económico, social, ambiental y cultural. Una de las acciones a emprender en esta dirección es la orientación normativa del desarrollo urbano, a través de la declaratoria de zona de remodelación y su respectivo Plan Seccional que establecerá las condiciones urbanísticas que deben ser observadas en el proceso de remodelación. Dicho Plan Seccional permitirá definir una imagen urbana clara y reconocible, a la vez que se establecerán los mecanismos incentivos y correctivos que impulsen su concreción.

En base a lo señalado, se adjunta documento con los contenidos señalados en el artículo 14° del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

Le saluda cordialmente,



**ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE DE CONCEPCIÓN**


AOV/KRC/ACV/mjm.-
DISTRIBUCION:
- La indicada ✓
- Archivo AU

**DOCUMENTO DE INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA
“PLAN SECCIONAL DE REMODELACIÓN CONCEPCIÓN CENTRO”**

a) ANTECEDENTES DEL PLAN

i) Fines o metas que se busca alcanzar con el instrumento:

1. Proponer lineamientos para la renovación urbana, social y económica del área circundante al mercado central y sector céntrico de Concepción, que permitan revertir el proceso de deterioro del centro y aumentar la atraktividad de sector.
2. Establecer normas urbanísticas que mantengan los valores arquitectónicos, culturales y sociales presentes en el área en el proceso de renovación urbana.
3. Promover en forma racional la incorporación de modos de transporte no motorizados y motorizados no convencionales reconociendo el rol de las vías como elementos funcionales de conectividad, caminata, de transporte público y de carga, con la finalidad de contribuir a la descongestión vehicular y a la supresión de los problemas que esta situación conlleva.

ii) Justificación que Determina la Necesidad de Desarrollo:

El área céntrica de Concepción representa un área histórica relevante a nivel nacional y regional, la cual sufre un proceso de desdoblamiento, y deterioro. Esto se ha visto agudizado por los efectos del terremoto del 27 de Febrero de 2010 y del incendio en una de las infraestructuras más relevantes de la ciudad, el Mercado Central.

La futura reconstrucción del edificio Mercado Central y los proyectos de espacio público asociados, detonarán un proceso natural de renovación urbana. Con el fin de que este proceso se constituya en un aporte fundamental a la recuperación del centro es necesario que sea orientado e impulsado de manera adecuada, mediante la implementación de los instrumentos de planificación territorial (IPT) que la normativa pone a disposición.

iii) Objeto de Evaluación:

El objeto de evaluación corresponde a la decisión del Municipio de Concepción de rehabilitar e impulsar el proceso de renovación urbana a través de normas urbanísticas, así como de medidas de incentivo y sanción, en un área entorno al mercado en el centro de Concepción mediante la elaboración de un Plan Seccional de Remodelación, delimitado por las calles Bernardo O’Higgins, Lincoyán, Rozas y Castellón.

iv) Ámbito de Aplicación Territorial y Temporal:

En función del deterioro material, de las problemáticas identificadas en el área y de las perspectivas de desarrollo del área céntrica de Concepción, se define un cuadrante específico de acción para el estudio y elaboración de un Plan Seccional de Remodelación: calle Rozas, Castellón, O’Higgins y Lincoyán.

El ámbito temporal de aplicación del Plan corresponde a una planificación de corto plazo por tal motivo se considera un horizonte de planificación de 7 años.

b) LAS POLÍTICAS MEDIO AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD QUE PUDIERAN INCIDIR EN EL PLAN SECCIONAL DE REMODELACIÓN CONCEPCIÓN - CENTRO

- 1.- Política Nacional de Desarrollo Urbano, MINVU 2013.
- 2.- Estrategia Regional de Desarrollo, Bio Bío 2015-2030
- 3.- PLADECO Concepción
- 4.- Informe Comité Regional promovilidad - Región del Bio Bio.
- 5.- Nota Técnica respecto de gestión de Estacionamientos. (aporte de la Sociedad Chilena de Ingeniería de Transporte a la discusión sobre la política de estacionamientos en Chile. SOCHITRAN, 2015)
- 6.- Antecedentes Plan Estratégico Recuperación del Centro de Concepción, año 2013. Como parte del Plan Concepción 20-30
- 7.- Plan Ciclorutas MINVU 2016
- 8.- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, MMA.
- 9.- Guía práctica de tráfico calmado (CONASET)
- 10.- Tratado Hacia vías urbanas más seguras (CONASET)
- 11.- Ordenanza de Gestión de Medio Ambiente

c) OBJETIVOS AMBIENTALES DEL PLAN SECCIONAL

- **Objetivo 1.** Establecer condiciones que mejoren la calidad de vida de los residentes y usuarios del centro mediante el establecimiento de normas urbanísticas que reconozcan el patrimonio local y que incidan objetivamente en el espacio público en el centro de Concepción entre las Calles Rozas, Castellón, O'Higgins y Lincoyán.
- **Objetivo 2.** Favorecer el uso del transporte público y no motorizado en el centro de Concepción, para contribuir a la disminución de emisiones y ruidos provenientes de la congestión vehicular.

d) CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PLAN

- **Promoción y valoración de la Identidad Local:** el PS va a poner en valor las edificaciones patrimoniales del centro de Concepción de modo de visibilizarlas, favoreciendo la identidad local al permitir el comercio de productos del campo en el entorno del mercado central.
- **Favorecimiento de la actividad residencial:** el PS generará mejores condiciones de habitabilidad en el centro de Concepción, así como de ordenamiento de las actividades en el espacio público de tal manera que éstas aporten valor al desarrollo social, cultural y económico.

e) IMPLICANCIAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SUSTENTABILIDAD QUE GENERARÍAN LAS OPCIONES DE DESARROLLO PLANTEADAS EN LA PRESENTACIÓN DEL PLAN

- Modificación en la estructura de los viajes de tal manera que se mitigue o suprima los efectos negativos de la congestión vehicular.
- Refuerzo de la imagen urbana del centro de abastos en torno al Mercado Central, resguardo del patrimonio local, y regeneración del espacio público en esta área.
- Diferenciación morfológica con el entorno, ya que se tomarán medidas en un cuadrante específico lo cual se verá reflejado en términos físicos sobre el área circundante.

f) IDENTIFICACIÓN DE ORGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO QUE SE CONVOCARAN A FIN DE GARANTIZAR UNA ACTUACIÓN COORDINADA EN LA ETAPA DE DISEÑO DEL PLAN

Cuadro 1. Organismos y servicios a convocar

ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		CONTACTO
SEREMIS Consejo de Ministros por la Sustentabilidad	AGRICULTURA	RODRIGO GARCÍA HURTADO rodrigo.garcia@minagri.gob.cl;
	HACIENDA	RENZO GALGANI FONSECA rgalgani@hacienda.gov.cl;
	SALUD	MAURICIO CAREAGA LEMUS mauricio.careaga@redsalud.gov.cl
	ECONOMÍA , FOMENTO Y TURISMO	IVÁN VALENZUELA DÍAZ ivalenzuela@economia.cl;
	ENERGIA	CAROLA VENEGAS BRAVO cvenegas@minenergia.cl;
	OBRAS PÚBLICAS	RENÉ CÁRVAJAL ZUÑIGA rene.carvajal@mop.gov.cl;
	VIVIENDA Y URBANISMO	JAIME ARÉVALO NUÑEZ jarevalo@minvu.cl;
	TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	CÉSAR ARRIAGADA LIRA carriagada@mtt.gob.cl;
	MINERIA	LAUTARO BENÍTEZ LAGOS lbenitez@minmineria.cl;
	DESARROLLO SOCIAL	JUAN EDUARDO QUILODRÁN jquilodran@desarrollosocial.gob.cl;
	MEDIO AMBIENTE	RICHARD VARGAS NÁRVEZ

ORGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		CONTACTO
Otros		rvargas@mma.gob.cl;
	BIENES NACIONALES	ERIC AEDO JELDRES eaedo@mbienes.cl;
	EDUCACIÓN	SERGIO CAMUS CAMPOS sergio.camus@mineduc.cl;
SERVICIOS Y GOBIERNO REGIONAL	DIRECTORA REG. CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	-
	GOBIERNO REGIONAL (DIRPLAN)	MARÍA ANDREA MUÑOZ ARAYA - 41- 2405 760
	MOP - ARQUITECTURA	JULIÁN CORBETT ALARCÓN julian.corbett@mop.gov.cl;
	SECTRA	RODRIGO MEDINA GONZALEZ rmedina@sectra.gob.cl
	SERVIU	MARÍA LUZ GAJARDO mlgajardo@minvu.cl;marialuz.gajardo@gmail.com
	CONSEJO DE MONUMENTOS	CARLOS ORTIZ VIDAL cortiz@monumentos.cl (41) 2 520 968
	SERNATUR	PAOLA NUÑEZ MUÑOZ pnunez@sernatur.cl;
	SERCOTEC	DANIEL CUEVAS 041 - 2741450
	INDAP	LORETO MERINO MACHIAVELLO 412 4 924

g) ORGANISMOS NO PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO Y REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD QUE SE ESTIMEN CLAVES PARA EL DISEÑO DEL PLAN

Cuadro 2. Representantes de la comunidad

	INSTITUCIÓN	CONTACTO
SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	COSOC	Jaime Betancour
	JJV	Ivan Covili
	JJV N°28 Plaza Condell	Pedro Jara
	JJV N°30	María Isabel Flores
	JJV N°7 Cerro Amarillo	Pedro Benavente H.
	JJV N°8 Punta Industrial	Bernardo Rebolledo
	JJV Parque Ecuador	Irene Flores
	JJV Remodelación Paicavi	María Eugenia Álvarez
	Unión comunal adultos mayores	-
	Unión Comunal de Concepción	Digna Miranda San Martín
	Club Deportivo Atlético Independiente	Todefuno Reyes
	Comunidad Educativa Maipú	Ximena Cabrera
	Asociaciones y Organizaciones Mapuche Provincia de Concepción	-
ORGANIZACIONES	Mascleta	Andrea Muñoz
	Club de ciclistas biobio pedal	Stefano Valderrama

	INSTITUCIÓN	CONTACTO
	Fundación proyecta memoria	Hilda Basualto
	ONG Acción emprendedora del Bío Bío	-
	Locatario mercado	Javier Rozas
	Mercado	Angelo Bustos
	Centro Cultural Balmaceda Arte Joven	Pablo Gaete
	Corporación cultural artistas del Acero	Arnoldo Weber
	Asociación de Comercio Detallista de Concepción	-
	Asociación gremial de arrendatarios del Mercado Central de Concepción	-
	Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción (A.G.)	Hernán Celis Colonge
	Asociación Gremial del Comercio y Turismo	Luis Guerrero
	CORBIOBIO	Claudio Lapostol
	Asociación Provincial de Dueños de Taxibuses de Concepción	-
	Asociación Gremial de Transporte Colectivo de Pasajeros	-
	Asociación Gremial de Transporte Escolar y Turismo	-
	Asociación Gremial de Transporte Escolar de Concepción	-
	Cámara de Comercio	Enrique Catalán
	Corporación de Desarrollo CIDERE BIOBIO	-
	Centro Cultural Balmaceda Arte Joven	Pablo Gaete
Fundación proyecta memoria	Hilda Basualto	
ACTORES PRIVADOS	Cámara Chilena de la Construcción	Manuel Durán
	Colegio Arquitectos	Claudia Hempel
	Comisión patrimonio Cámara Construcción	Carolina Illanes
	Arquitecto experto en patrimonio de Estudiocero	Carlos Inostroza
	Habiterra consultores	Pablo Guzmán
	Arquitecto experto en patrimonio	Luis Darmendrail
	Observatorio urbano	
	Consultora Giro	Cristian Moreno
HB Arquitectos	Rodrigo Moreno	
LIGADOS A LA ACADEMIA	Archivo histórico Facultad Arquitectura Univ. del Bío Bío	Gonzalo Cerda
	Unidad de Patrimonio Univ. de Concepción	Ricardo Utz
	Grupo de patrimonio Universidad del Bío Bío	Marie Isabel López

h) CRONOGRAMA ESTIMATIVO DE ELABORACIÓN DEL PLAN

Etapas	Actividad Principal	20-09-2016	23-09-2016	24-09-2016	28-10-2016	14*	29-10-2016	18-11-2016	19-11-2016	09-12-2016	21*	21	21*	11-02-2017	17-03-2017	18-03-2017	04-05-2017	28*	28*	21	21-07-2017	17-08-2017	18-08-2017	28-09-2017	28*	28*	21	15-12-2017	12-01-2018	13-01-2018	23-02-2018	28*	28*	21				
1A	Recopilación de Antecedentes	█																																				
1B	Elaboración de Cartografía e Inicio de Participación Ciudadana			█																																		
1C	Restricción Cartográfica				█																																	
1D	Elaboración de Informe de inicio y oficio de inicio					█																																
	Oficio inicio EAE ingreso, Difusión inicio																																					
2A	Diagnóstico Morfología urbana y funcional Participación ciudadana (grupos de discusión y caminata)																																					
2B	Mesa intersectorial EAE, Diagnóstico Ambiental Estratégico. Talleres de Diagnóstico Diagnóstico urbano residencial, económico local.																																					
3A	Evaluación Ambiental Estratégica. Actividades de Participación (Kiosco) Formulación Anteproyecto Plan Seccional y de Gestión Elaboración de propuesta preliminar. Anteproyect informe ambiental e Ingreso al MMA, Mesa Intersectorial EAE. Anteproyecto de Plan Talleres de participación con propuestas																																					
4A	Ajustes al Plan Seccional Talleres de Participación para validación																																					
4B	Informe Ambiental final y reingreso al MMA Proyecto de Plan Seccional																																					